Mártes 25 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Epoca Núm. 4,244

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2,00 pesos oro
Por 6 meses.	10,50 " "
Por un año.	20,00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes ✝✝ LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA. San Ireneo.
San Agapito, obispo, en Sinnada en Frigia.
San Lucio, obispo, en Brescia.
San Gabino, presbítero, originario de Dalmacia, hermano del Pontífice.
San Sotesipio, confesor, en Siria.
84 dias trascurridos, faltando 281 para fin de año.
Mañana Miércoles. Santos Braulio y Manuel.
Santa Ramona, virgen, en Tod (Italia).
San Florencio, confesor, en Sevilla.
San Lazaro, monge, en Constantinopla.
San Juan, obispo y confesor, en Ravena.
85 dias trascurridos, faltando 280 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 5 m. y entra á las 5 h. 55 m.
Luna nueva.

Efemérides

DIA 25—1820—ALVEAR SE HACE DECLARAR COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

La restauracion del Gobernador Sarratea habia tenido lugar con la huida de Balcarce y Alvear.

La division de Soler, ocupó la ciudad de Buenos Aires. Inmediatamente se esparció el rumor de que Alvear se hallaba aun en ella, y á esta noticia todos los cívicos se pusieron en agitacion, reuniéndose tumultuosamente muchos de ellos en la plaza principal.

Alvear que creia poder contar con la proteccion de su amigo D. José Miguel Carrera, se dirigió al Cabildo, y al pisar sus umbrales, fué atacado por cuatro hombres que, puñal en mano intentaron sacrificarle. Felizmente, los capitulares pudieron sustraerle á las iras populares, comprometiéndose á hacerlo salir del país.—Una diputacion municipal lo puso á bordo y la tranquilidad quedó restablecida.

Sarratea, restaurado por los caudillos federales, estaba atado por sus compromisos y á merced de Soler, á quien habia tenido que entregar á discrecion la plenitud del poder militar, no podia sostenerse en su puesto sino apoyado en fuerzas estrañas. El lo comprendia bien, así es que no se afanaba por hacer efectiva la ocupacion de la provincia por las tropas federales. Por el contrario, sus condescendencias eran cada dia mayores, al estremo de sacrificar la causa de la independencia americana por complacer á Lopez y Ramirez. Alvear trabajaba cerca de los caudillos, por suplantar á Soler y Sarratea que queria sacudir el yugo del soberbio general porteño, se halagaba con esta combinacion.

A los pocos dias, empezó á circular el rumor de que Alvear, que en su permanencia oculta en un buque mercante, se hallaba en tierra. La alarma empezó á cundir de nuevo, y el Cabildo, Soler, los cívicos y los ciudadanos tomaron tal actitud, que Sarratea se vió obligado á dar un manifiesto, sincerándose de que si Alvear estuviese en tierra, era sin su consentimiento.

Alvear no estaba en tierra, pero el **25 de Marzo de 1820**, sin mas base de fuerza que 42 jefes y oficiales de su devocion, reunidos en la plaza del Retiro, desembarcó á las 10 de la noche, y pocos momentos despues golpeaba la puerta del cuartel de Aguerridos. Hallábase ausente el jefe del cuerpo, Coronel Rojas y su segundo, sorprendido al decírsele que el gobierno estaba de acuerdo, ó simpatizando con Alvear, se puso á sus órdenes. Al mismo tiempo una partida de conjurados prendia al General Soler y lo embarcaba en el acto, juntamente con algunos jefes superiores de su partido. En seguida Alvear se hizo proclamar Comandante General de Armas.

1806—COMBATE ENTRE LA ESCUADRILLA VENEZOLANA Y LA ESPAÑOLA.

1818—ASESINATO DE KOTZEBUE.

1814—MUERE D. AGUSTIN ARGÜELLES.

DIA 26—1820—ALVEAR, ABANDONA BUENOS AIRES Y SE REFUGIA EN EL CAMPO DE LOS CAUDILLOS.

A las 7 de la mañana del **26 de Marzo de 1820**, se presentó á Sarratea una manifestacion escrita, firmada por los partidarios de Alvear, en que se pedia le fuese confiado el mando de las armas en lugar de Soler. Este fué el programa de la revolucion.—

Al mismo tiempo una gran parte del pueblo acudia á la plaza, los tercios cívicos corrian á las armas, los vecinos ocupaban las azoteas, resueltos todos á resistir á Alvear. Alentado el Cabildo por esta actitud decidida, pasó un oficio al Gobernador, exigiendo la inmediata deposicion de Alvear y su salida del territorio. Sarratea, ordenó en consecuencia al comandante de Aguerridos que se apoderase de la persona del general revolucionario. Martinez contestó, diciendo que Alvear se hallaba fuera de su cuartel, protegido segun creia por algunas tropas. En efecto, Alvear, que comprendia que solo á sangre y fuego podria penetrar á la ciudad, y que sintió que la misma fuerza que lo habia aclamado por sorpresa, empezaba á flaquear, abandonó la peligrosa posicion del cuartel y se trasladó al Bajo del Retiro, desde donde dirigió una nota á Sarratea manifestándole haber desembarcado á invitacion de lo principal del pueblo, apoyado por las tropas de línea y las milicias cívicas, que por su libre y espontánea voluntad lo habian investido el mando de las armas que él deseaba trasmitir á persona [illegible] para evitar el gran sacrificio á que lo imponia el voto [illegible]. El Gobernador Sarratea le contestó, que el Gobierno y el Cabildo habian resuelto que saliese inmediatamente del país.

Esa mañana del dia siguiente, Alvear, considerándose perdido, emprendió su retirada, y ganando la campaña se refugió en el campo de los caudillos.

1085—CONQUISTA DE TOLEDO POR ALFONSO VI.

1812—ESPANTOSO TERREMOTO EN CARACAS.

EL SIGLO

La procesion del Domingo

Grande amargura ha causado al *Bien Público* la simpática fiesta del domingo, que alegraba á la poblacion de Montevideo.

Mas de una vez hemos hecho notar que la sociedad y la Iglesia van caminando en direcciones diametralmente opuestas, de suerte que cada dia se aumenta la distancia que les separa una de otra.—Es pues muy natural, que lo que alegra á la una aflija á la otra y vice versa.

De algun modo habia de exhalar su mal humor el órgano clerical.—No le bastaba para dar salida á la bílis que le atormentaba escribir una gacetilla que parecia redactada por algun practicante de un hospital: necesitaba exhalar sus quejas en estilo mas culto y desde lugar mas prominente.

El domingo, el mismo dia designado para la gran fiesta, se encargó la redaccion de desempeñar el papel que en la antigua Roma desempeñaban los que mezclaban imprecaciones é insultos á los himnos que se entonaban en honor del triunfador.

«¿No sois vosotros, los liberales, los que tanta mofa habeis hecho de las procesiones católicas?»—Dice *El Bien Público*.—«Pues hé aquí que vosotros organizais una procesion: solo que el objeto de nuestras procesiones era fomentar y glorificar la fé católica, y el objeto de la vuestra es *robar* esa fé al pueblo Uruguayo.»

La violencia de la frase revela la inmensa irritacion de quien hace uso de ella—Ahí le duele.

¡*Robar al pueblo el Tesoro de su fé!* ¡Ay, que bonito tan pobre lograria el que hiciese semejante robo!

Tened valor de una vez para encarar la verdad—ó pretendais engañaros á vosotros mismos con la falsa idea de que la antigua fé es un rico Tesoro que permanece intacto—Ese pretendido Tesoro en su mayor parte se ha disipado; y se ha disipado principalmente por culpa vuestra; porque vosotros no habeis sabido administrarlo; porque lo habeis dilapidado locamente, queriendo que alcanzase á cubrir todas las insensateces, todas las puerilidades, todas las iniquidades que habeis querido sostener con ese Tesoro de fé, que creiais sin duda inagotable é ilimitado.

Pues bien—Habeis llegado al fondo—El Tesoro ya no existe—Solo quedan de él pequeños restos que como es natural, menguan diariamente—No tenemos interes en apoderarnos de ellos, ni el menor deseo de verificarlo.

Pero volvamos á la procesion del domingo.

El Bien Público veria con mucho gusto aquellas largas filas de frailes de distintas órdenes y congregaciones, ostentando unos el pardo sayal de San Francisco, otros las blancas hopalandas de la Merced, otros la mezcla de blanco y negro del hábito de Santo Domingo, y otros, en fin, las distintas combinaciones de colores, los diferentes uniformes de aquel ejército organizado contra la sociedad civil.—Es cuestion de gustos.—Nosotros preferimos ver pasar esa interesante procesion formada de niños de ambos sexos, alegres, inquietos, comunicativos, en los que descansa la esperanza de las familias, y tambien la esperanza de la patria.

Nosotros preferimos los hombres que dedican sus tareas y sus desvelos á fecundar en esas jóvenes inteligencias y en esos tiernos corazones las primeras nociones del saber y los primeros principios de la moral, á los que predican misterios incomprensibles y presentan como la excelencia de la perfeccion, como el bello ideal de las aspiraciones morales, la negacion de los afectos humanos, la soledad triste por una parte y egoista por otra, la supresion de las facultades mas espansivas del hombre y de los atributos mas esenciales del ser.

[illegible]

Revista de la prensa

[illegible]

bella y consoladora por su significacion y porque revela que se reconoce la inmensa importancia de atender y estimular la educacion pública.

Tambien *L'Italia Nuova* manifestó su satisfaccion por la realizacion de esa simpática fiesta: pero su redactor no pudo menos de aprovechar ocasion tan oportuna para lanzar algunas flechas á ese sistema *Valeriano* que es su constante pesadilla. Pero las flechas caen despuntadas y no alcanzan á herir á la reforma escolar, tan llena de lisongeras promesas para el porvenir.

* * *

Todavia escribió *La Nacion* otro artículo sobre la carta del Ministro de Hacienda.—No puede menos de reconocer que los ministros de Estado, que se pretende son *meros secretarios de Estado* del Presidente, tienen sin embargo, en virtud de su responsabilidad, el derecho (y el deber, agregamos nosotros) de negarse á refrendar los actos del Presidente con los que no estén conformes.—Pero insiste (como si alguien lo hubiera puesto en duda) en que en caso de disidencia entre el Presidente y uno de sus ministros es la opinion del Presidente la que debe prevalecer, y el Ministro no tiene otra cosa que hacer que dejar su cartera.

* * *

Habla luego de los *conflictos del Pacífico*. Cree que la República Argentina no debe tomar parte en la lucha, sino mediar entre los beligerantes. Cree que el Brasil mirará impasible á las repúblicas despedazarse entre sí. Cree por último que la República Oriental no tiene ningun interés comprometido en la guerra que ha estallado, y que su actitud debe ser por tanto prescindente y neutral.

La Colonia Española juzga la guerra entre Chile y Bolivia funesta para ambos contendientes. «Chile, dice, consumirá su Tesoro y su Ejército para retener el territorio invadido. Bolivia sacrificará la sangre de sus hijos y los pequeños recursos con que cuenta para recobrar su integridad nacional.»

Encuentra de notable en esta contienda la violacion de los principios de derecho por una y otra parte—Chile se apodera de las costas bolivianas sin prévia declaracion de guerra.—Bolivia espulsa de su territorio á los chilenos y les despoja de sus bienes.

¡Justicia de Dios! La iniquidad que en 1865 cometió Chile con los españoles, la comete ahora Bolivia con los chilenos.—Hay Providencia.

* * *

La Razon no sabia á qué atribuir la inusitada templanza de *El Bien Público* en los últimos dias. Ahora se la esplica. Es que el Papa ha recomendado esa templanza á los periodistas católicos.

Por nuestra parte no hemos echado de ver en *El Bien Público* el efecto de esa recomendacion.

Si Leon XIII continúa queriendo reaccionar contra la intolerancia y el fanatismo de su predecesor, y sigue destronando vírgenes y derribando ídolos, *La Razon* le augura un fin siniestro. «Sus dias, dice, están contados. Pronto hará sus efectos el veneno jesuita, y se elegirá un nuevo Papa que se preste dócilmente á todas las explotaciones como el famoso Pio IX.»

¡Terrible y siniestra profecía, que el colega ha estampado sin duda recordando el Pontificado de Clemente XIV!

* * *

Hablemos ahora de *descentralizacion*.

En este punto están de acuerdo *La Razon* y *El Bien Público*.—No comprenden por qué dice *La Nacion* que la geografía y la historia de este país son obstáculos para establecerla.—*La Nacion* confunde la unidad política con la centralizacion administrativa.

Ademas, si en 1830 los legisladores constituyentes creyeron necesario centralizar, eso no quiere decir que ahora convenga hacer lo mismo—¿Quién duda de que conviene hacer reformas en la Constitucion?

La Colonia Española está tambien por la descentralizacion — Enumera las rentas cuya administracion debe estar á cargo de los Departamentos. Entre tanto hoy no disponen de ellas y vejetan en la mayor miseria.

* * *

Tenemos que felicitar al viajante Gallego por las nobles palabras que dirige á sus paisanos al terminar su largo viaje.

«Nobles hijos de Galicia, les dice: cuando alguno pretenda ofenderos lanzándoos al rostro con desprecio el nombre de *Gallego*, contestadle vosotros con el dulce y cariñoso nombre de *hermano*.»

Eso se llama hablar.

* * *

La France aplaude el establecimiento del Tribunal de Arbitrage en Buenos Aires, copia sus estatutos y anima á este país á que siga ese provechoso ejemplo.

Publica luego una carta del Director general de Instruccion Pública, en que rectificando lo dicho por *La France* niega que á ningun maestro se le deba arriba de cinco á seis meses de sueldo, agregando que ni él es responsable de los atrasos que pueda haber anteriores á su administracion, ni puede satisfacerlos.

La France contesta que no es poco que se deba á los maestros cinco ó seis meses, y que si dijo que habia algunos á quienes se les debe catorce y aun hasta veinte meses, fué porque lo leyó en un diario de campaña (cree que de Melo) y ademas en *La Ley* de Rocha.

* * *

De un opúsculo del Diputado italiano Giovanni Bovio que acaba de publicarse, copia *L'Italia Nuova* algunos párrafos referentes á los patriotas Saffi, Mario y Campanella.

Luego aplaude el juicio emitido respecto de José Mazzini por el Dr. Juan Cárlos Gomez en la carta que el domingo se publicó en la Gacetilla de *El Siglo*.

* * *

A Patria del domingo dedicó su editorial á la solemne fiesta celebrada en el mismo dia, cantando un himno con este motivo á la instruccion pública.

* * *

Como *La Reforma* es diario de la tarde, pudo ayer dar cuenta de algunos pormenores de la espléndida y simpática fiesta del teatro de Solis, haciendo tambien oportunos comentarios sobre la significacion de ella.

Pero no por eso se distrae el colega de la vigilancia que ejerce sobre la conducta que observa el bando clerical. Parece que estas últimas noches el matrimonio civil ha sido el tema favorito de los sermones que se han predicado en San Francisco y en los Ejercicios; y que segun costumbre de los ultracatólicos, se ha equiparado el matrimonio civil con el concubinato. *La Reforma* atribuye la tirria de los clérigos al matrimonio civil al terror de perder los emolumentos parroquiales que les proporciona la administracion del Sacramento.

Creemos sin embargo que aun cuando la ley estableciese en la República el matrimonio civil como prescripcion general, todavia percibiria la Iglesia crecidos emolumentos de los que voluntariamente acudirian sin duda á dar á su union el carácter sacramental, despues de celebrado el contrato civil.

La Reforma publica tambien una circular del sindicato de la Sociedad formada para llevar á cabo el nuevo sistema de salazon de carnes, dando cuenta á los accionistas del estado de la Sociedad.

* * *

En *El Telégrafo Marítimo* y en el *Diario del Comercio* encontramos animadas y entusiastas descripciones de la solemnidad educacionista del domingo.

El Telégrafo trae tambien un editorial dando cuenta de la reunion preparatoria de la *liga industrial* que se verificó en la noche del sábado en el salon *Progreso*. Dice que concurrieron á ella cerca de 500 personas, y que la reunion fué dirigida por los señores D. Lucas Herrera y Obes, D. Felipe Montero y D. Cárlos Sanguinetti, representando á la colonia italiana D. Pablo Delucchi, á la francesa D. Eugenio Villamur y D. Gabriel Desplas y á la española Don Ricardo Vecino. Presidió el Dr. D. Lucas Herrera, quien abrió la sesion manifestando el objeto de ella en un breve discurso. Siguieron en el uso de la palabra los Sres. D. Serapio Sierra, D. Pablo Harriague y D. Mario Rodriguez, y terminó la sesion nombrando una comision compuesta de los Sres. Don Emilio Castellanos, D. Felipe Montero, D. Luis Podestá, D. Gabriel Desplas y D. Juan da Costa Pereira, la cual tiene el encargo de redactar los estatutos de la asociacion.

* * *

La Tribuna escribe dos editoriales.

En el primero refiere la manera como se llevó á cabo la solemne fiesta escolar del domingo, encareciendo como es justo la importancia de ella.

En el segundo censura, tambien como es justo, el mal inspirado artículo en que *El Bien Público* cometió la indiscrecion de desahogar su mal humor precisamente en el mismo dia en que la poblacion entera de Montevideo se asociaba entusiasmada á la fiesta educacionista.

* * *

Con el epígrafe *El triunfo de la educacion* refiere tambien *El Ferro-Carril* los pormenores de la misma fiesta, trascribiendo algunos párrafos del discurso del Sr. Varela y unas composiciones poéticas dedicadas á la solemnidad del dia.

«La Idea»

El Sr. D. Eduardo Flores nos pide la publicacion del siguiente programa.

La propaganda de «La Idea»

Intereses políticos con derecho á conocer la marcha del diario que he dirigido siempre, interpelan ó preguntan qué rumbo de ideas viene á marcar *La Idea*.

He creido que debia darles satisfaccion.

En política prestigiar los poderes públicos—sin indagar su orígen—mientras ellos, obedeciendo á la ley de su organismo vital, [illegible]

[illegible]

En economía, sin dejar de continuar conociendo la existencia permanente de los principios que he sostenido hasta hoy y que, en ese carácter, sostendré toda mi vida; en economía, digo, rendirme á la evidencia de esta necesidad suprema: rectificacion ó modificacion de nuestro actual sistema bancario, porque él no satisface honestamente las exigencias legítimas del crédito público y privado.

Lo que ha acaecido en política, tiene ó tendrá que suceder en economía.

Cuando los ciudadanos no concurren á los comicios, la autoridad se encarga de crear por sí mismo los poderes públicos.

Cuando los capitalistas, los comerciantes, los industriales y todos aquellos gremios con personal apto para fundar ó contribuir á fundar instituciones de crédito, que sean un abrigo contra amagos constantes de miseria comun, no son capaces de hacerlo; el Estado echa sobre sí la responsabilidad de crear esas instituciones como seguro necesario á su propia existencia, y medio único de conjurar males económicos que amenazan con la bancarrota general, lo mismo al pobre que al rico, lo mismo la hacienda pública que la privada.

El hijo de un pueblo que tiene la felicidad ó la desgracia, segun como se encaren estas graves cuestiones, de nacer y vivir en una época, en que su pueblo soporta tales necesidades, y no sabe, reconociéndolas, tomarlas en cuenta hasta servirse de ellas para hacer imposible la vuelta de crisis tan contrarias al bienestar de los hombres y preparar mejor porvenir á quienes han de sucederle en esta lucha sin trégua del derecho con el atentado y de la civilizacion con la barbarie, será, puede ser una vestal ó un delincuente de la historia de su patria, pero no será nunca un obrero meritorio y honorable del bien, digno de ser señalado como ejemplo de patriótica labor.

Yo no debo tomar en consideracion la palabra embustera de esas individualidades que suelen pretender esprosarse de esta misma suerte invocando y decantando patriotismo para paliar, hasta donde les es posible, sus abdicaciones y prostituciones; pero ni tampoco hago mal en inutilizar los encubiertos, probables y sigilosos ataques de otros prestidigitadores ó salteadores de la política, afirmando la independencia de *La Idea*—que por otra parte nadie ignora, porque todos saben que mi palabra es íntegra y veraz mi patriotismo.

Despues de algo estudiar y no poco meditar sobre los problemas sociales, cuya solucion comprende é interesa á la humanidad entera, me he convencido que el mejor y mas grande de los revolucionarios es aquel que no apela nunca á la revolucion armada.

Así se esplica y me esplico como he rectificado solemnemente la accion revolucionaria de mi adolescencia, ya devolviendo al Estado no todo ¡ay! de lo que en las revoluciones adquirí, ya bregando en la prensa, hasta el sacrificio, por extinguir el prestigio del elemento que estaba en pugna permanente con el órden público.

Respecto á la abstencion no la he comprendido ni practicado jamás. Por eso concurrí á los comicios en la mas trascendental de las *últimas elecciones*.

Persuadido como estoy que la libertad (y sus responsabilidades consiguientes) está en cada hombre hasta el punto de constituir su personalidad, concéptúo absurdo, ó abdicacion de dignidad, doblar voluntariamente la cabeza en presencia de quien intenta apoderarse de agenos derechos tan solo por que viola propios deberes.

Incurriria, finalmente, en soberano ridículo el que se atreviese á tachar de sistemática la oposicion de *La Idea* desde que gobierno hay, por ella combatido política y administrativamente, que ha podido contar á sus propietarios en el número de quienes primero concurrieron á exponer sus vidas para rechazar la agresion al principio legítimo de autoridad.

Dejo manifestadas con franqueza las ideas cuya propaganda voy á recomenzar el 1.° de Abril próximo, mediante la buena voluntad de Dios; la opinion pública las consagrará ó no; pero yo habré cumplido en todos casos con el deber impuesto á todos los orientales de trabajar por su confraternidad, por el imperio de nuestras benditas instituciones, por la consolidacion de la paz pública y por el engrandecimiento de la patria comun.

Eduardo Flores.

INTERIOR

Discurso

DEL SEÑOR INSPECTOR NACIONAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, DON JOSÉ PEDRO VARELA, AL ABRIR EL SOLEMNE ACTO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS Á LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL, EL 23 DE MARZO DE 1879, LEIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DON ANTONIO W. PARSONS.

Señoras y señores:

Hoy, como hace dos años, cábeme el honor de hablar en nombre de la Direccion de Instruccion Pública, en el acto solemne de la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas públicas del Departamento de Montevideo: hoy, como entonces, me siento halagado por las mas gratas y mas risueñas esperanzas; y hoy, como entonces, paréceme que el espectáculo que acabamos de presenciar en las calles de Montevideo, y el que estamos presenciando en este momento, ha de contribuir eficacísimamente para despertar el interés de todos por la educacion del pueblo: para reanimar el espíritu de los débiles que se sintieron abatidos, y retemplar el de los fuertes, que nunca decayeron.

Algo mas grandioso, mas bello y mas conmovedor, pero muy semejante al de 1876, es el espectáculo que ahora contemplamos: y sin embargo, hay un inmenso abismo entre el estadio escolar de aquella época cercana y la situacion escolar del momento presente. El antiguo edificio ha sido deshecho hasta en sus cimientos y la nueva y magestuosa construccion se ha levantado al soplo vivificador de una reforma fecunda.

Constatando un hecho que era evidente para todos aquellos que se habian ocupado algo de las cuestiones relativas á la enseñanza, decia yo entonces: «Hay muchas reformas que introducir en nuestras escuelas, muchas mejoras que realizar, muchos esfuerzos continuados y pacientes que hacer para obtener de ellas todos los resultados que pueden y deben esperarse. Nuestros sistemas generales de enseñanza son defectuosos, como lo son nuestros métodos; los textos escolares no responden, en su generalidad, á las necesidades de la enseñanza; y en algunos casos las escuelas se duermen en el automatismo de la rutina. — Es deber, pues, de las autoridades escolares, emprender con mano firme y ánimo decidido la reforma de nuestros sistemas, de nuestros métodos y de nuestros textos: dejar el viejo traje de la rutina y vestir los atavíos de la sociedad moderna, que realiza con la escuela fabulosos milagros.»

Y bien, señores! lo que era entonces una aspiracion, es hoy una realidad: la organizacion escolar de 1876, ha pasado al dominio de la historia: nuevos sistemas, nuevos métodos, nuevos textos han sustituido á los antiguos, y si hay algunas escuelas que continúan durmiéndose en el automatismo de la rutina, son solo aquellas que en el ejército escolar representan á los soldados rezagados: en cambio la generalidad camina con planta firme, y algunas con paso rápido, por la ancha y fecunda via de la enseñanza racional.

Los exámenes anuales primero, los concursos infantiles mas tarde, han hecho conocer esperimentalmente á una gran parte de la poblacion de Montevideo, el estado actual de nuestras escuelas públicas, los métodos que en ellas se siguen, la manera como se desenvuelven los programas, la calidad y el grado de instruccion que á cada niño se trasmite; y manifestaciones inequívocas nos autorizan para creer que todos los espíritus imparciales, todos los que no están cegados por preocupaciones de secta, los que no quieren momificar el mundo de los niños como paso prévio para la momificacion del mundo entero, los que no resisten á los progresos y á las conquistas, á las ideas y á las aspiraciones de la sociedad moderna, han aplaudido las reformas radicales introducidas en la organizacion de la enseñanza pública, viendo en ellas fuente de gratísimas esperanzas, y fecundo manantial de progreso y de prosperidad para la República.—Es ese el camino que conduce de una manera lenta pero infalible, á la conquista imperecedera de la libertad, de la paz, de la felicidad de las naciones. ¡Instituciones democráticas! ¡ideas y aspiraciones liberales! ¡ciencia! ¡arte! ¡progreso! os agitareis en baldo en el lecho ensangrentado de Procusto, mientras la escuela formando el corazon ó dominando el espíritu de las nuevas generaciones, no os prepara el terreno donde se ha de venir á realizar vuestro ideal, brillante, celestial, divino, pero inaccesible para los pueblos que arrastran todavía el grillete fatal de la ignorancia!

Hasta el 24 de Agosto de 1877 nos encontrábamos encerrados entre los límites, relativamente estrechos, del Departamento de Montevideo, pero en aquella fecha el Gobierno Provisorio promulgó la nueva Ley de Instruccion Pública. Dilatóse entonces en grande escala nuestra esfera de accion: ensancháronse los horizontes, las reformas que habiamos introducido solo en el Departamento de Montevideo, las hicimos estensivas á la campaña, y bien pronto hubimos vaciado en nuevos moldes, la organizacion y el gobierno de todas las escuelas del Estado. Desde la Colonia hasta Cerro Largo y desde Minas hasta el Salto, todos los Departamentos, todos los pueblos, todas las localidades, experimentaron un sacudimiento educacionista, mas ó menos poderoso, sintieron que corria por sus venas una nueva vida, y despertaron del letárgico sueño en que se hallaban sumergidos, unos para acoger con aplauso las reformas iniciadas, otros para recibirlas con asperezas y rechazarlas con irritacion. Seguimos adelante sin vacilaciones y sin dudas: hemos hecho una jornada no muy corta, tal vez pero no creais que encontramos el camino sembrado de flores: muy lejos de eso. Habia que establecer una administracion nueva que se estiende en sus ramificaciones, complicadas á veces, á toda la República; que montar una gran máquina y hacerla funcionar; y naturalmente tenian que producirse y se produjeron dificultades, rozamientos, sacudidas, choques. Ni por las unas ni por los otros nos sentimos desalentados: continuamos con fé nuestra tarea, en la seguridad y en el convencimiento de que serviríamos de una manera eficaz la causa de la regeneracion y de la prosperidad de la patria: pero todos nuestros esfuerzos hubieran sido estériles, habríamos tenido que detenernos impotentes en la mitad del camino, sino hubiéramos encontrado, siempre que lo solicitamos, un concurso decidido y eficaz en el Gobierno de la República y especialmente en el entonces Gobernador Provisorio del Estado. Hago acto de estricta justicia al reconocerlo y al decirlo. Pero no es solo que nos haya prestado su cooperacion decidida en todos los casos en que nos era indispensable para vencer dificultades y allanar obstáculos, que procediendo de autoridades ó de Corporaciones que no dependian de las autoridades escolares, nos habria sido imposible vencer sin contar con aquella cooperacion: es que tambien, á pesar de las tendencias absorbentes que, por su misma naturaleza, tenia el Gobierno Provisorio, dejó siempre en la mas completa libertad de accion á las autoridades escolares: estas pudieron agitarse sin tropiezos dentro de los límites que les señalaban las leyes vigentes, y mal grado las repetidas sugestiones en contrario de diversas autoridades, corporaciones y personas, no solo fueron respetadas, sinó que fueron robustecidas constantemente por las resoluciones del Gobierno Provisorio las atribuciones que nos eran propias, que nos señalaban las leyes vigentes, y que eran indispensables á la Direccion General de Instruccion Pública para seguir adelante en el fecundo pero difícil camino emprendido.—Es gracias á ese concurso y á esa cooperacion decidida y constante que hemos podido vencer tantas dificultades, tantos tropiezos, allanar tantos obstáculos, y hacer desaparecer tantas barreras como las que han levantado en la mitad de la via, los malos hábitos adquiridos; y es tambien gracias á aquella completa libertad de accion con que hemos podido obrar y hemos obrado, que nos ha sido dable afrontar las grandes responsabilidades en que incurrimos en la realizacion de las tareas emprendidas.

Sí! grandes, muy grandes responsabilidades para con la sociedad actual y para con las generaciones del porvenir, pesan sobre nuestros hombres: lo reconocemos y no nos intimidamos á pesar de nuestra debilidad y nuestra flaqueza porque tenemos el íntimo é inalterable convencimiento de que por el camino emprendido se marcha con paso rápido á la conquista de la paz, de la libertad, y de la felicidad de nuestro país.

Modificar los sistemas generales de enseñanza, promulgar nuevos programas, en armonía con las exigencias de la época presente y de la sociedad en que se vive, adoptar textos en los que se encuentre retratada la vida nueva, en lugar de conservar los textos fósiles de la antigua escuela, cambiar los procedimientos que se han de seguir en la trasmision del saber, es sin duda realizar reformas de no pequeña importancia: pero todo eso se refiere á la instruccion, á lo que es relativamente secundario, á lo que solo altera y solo cambia la fisonomía de las escuelas y de los pueblos.—Si á eso se limitan las reformas se hará de un pueblo ignorante un pueblo instruido, versado en el conocimiento de lo que otras sociedades y otros hombres hicieron antes ó hacen ahora; pero no habreis aumentado sinó en muy pequeña escala la capacidad de producir, de crear, de inventar.

Pero sustituir al viejo método mecánico el método racional, es penetrar en el alma misma de la escuela y del pueblo, aspirar á que se trasformen los hábitos, las costumbres, las ideas y las aspiraciones de la sociedad entera.—La reforma puede estar y está en la introduccion de nuevos sistemas, de nuevos programas, de nuevos textos, pero la revolucion está en el método.—Aquella modifica la instruccion, este cambia la educacion: la educacion! el molde en que se vacia el espíritu y el corazon de las nuevas generaciones. — Educad, siguiendo el método mecánico y realizando la estreviada aspiracion de Loyola, formareis cadáveres incapaces de marchar sin el báculo de la asociacion que los dirige y á la que sirven ciegamente.—Educad, siguiendo el método racional y dareis su mayor vigor, su mayor potencia, su mayor habilidad á todas las facultades y poderes físicos, intelectuales y morales del individuo, á la vez que hareis de cada hombre del porvenir, un ser consciente, dueño de sí mismo, capaz de luchar y de vencer por sí solo, apto para concebir y realizar las mas grandes ideas y las mas grandes aspiraciones.— Pero, por lo mismo que la educacion transforma radicalmente la estructura íntima, el alma de las sociedades humanas, ella no es, ni puede ser la obra de un dia, de un año, ni de una sola generacion.— En el correr de un tiempo relativamente corto, con el trascurso de algunos pocos años, podeis tal vez hacer instruidos á los ignorantes: pero es solo lentamente, con esfuerzos continuados durante largos años, contando con la eficaz colaboracion del tiempo, que podeis transformar el corazon, la conciencia y las costumbres y los hábitos de los individuos y de los pueblos. La instruccion puede ser obra esclusiva del poder público y de la escuela: la educacion solo es posible realizarla, conseguirla, hacerla efectiva, con el esfuerzo armónico de todos, de la familia, de la escuela y de la sociedad.

Y bien ¡Señores! los poderes superiores del Estado, y las autoridades escolares, han realizado esfuerzos no pequeños para empezar sobre bases sólidas, inconmovibles, imperecederas la construccion del magestuoso edificio. Algo se ha conseguido, pero estamos apenas en el principio de la jornada. En vez de darnos por satisfechos con las victorias alcanzadas, victorias de que dan elocuente testimonio los niños aquí presentes: en vez de sentarnos á descansar tranquilos al borde del camino, es necesario que centupliquemos los esfuerzos, que apresuremos la marcha, que pidamos á nuestro amor á la patria, á la libertad, á la ciencia, al progreso, á todo lo que es grande y dignificante, á todo lo que nos eleva sobre las pequeñeces de la vida, que nos preste fuerzas, resolucion y energía bastantes para no desalentarnos por lo largo y lo fatigoso del camino, por los obstáculos que se presentan, por la ingratitud y la injusticia de los hombres. Seamos constantes en nuestros esfuerzos, pacientes en nuestra labor, y poco á poco hemos de ir venciendo todas las resistencias, aunando todas las voluntades en un propósito y en una aspiracion comun, obteniendo en consecuencia mas proficuos resultados, realizando mayores progresos y mas grandes conquistas.

Adelante! siempre adelante! sea nuestra bandera y nuestro lema: hoy como ayer; en la mitad como al principio de la jornada; cuando resuena el ruido halagador de los aplausos y cuando se escucha el vocerío de los intereses heridos que se rebelan; en la mañana y en la tarde; en el valle y en la cuesta; en el momento de los amargos desengaños y en la hora de las gratísimas esperanzas; adelante! siempre adelante! He dicho.

ESTRACTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL CADWELL MINISTRO DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Despues de dar las gracias al Director de Instruccion Pública por la oportunidad que le proporcionaba de manifestar su profunda satisfaccion al ver la magnífica fiesta de la instruccion popular, continuó diciendo que el pensamiento que le habia ocurrido al mirar aquellos millares de niños que iban por las calles con sus banderas desplegadas, era que este es el verdadero ejército del porvenir. Su empuje era irresistible y sus conquistas no podian perderse jamás. Renunciando á toda idea de pronunciar un discurso regular, deseaba inculcar con insistencia la idea de la importancia y la necesidad de dar educacion al hombre de trabajo. Todos reconocen su importancia para el hombre que sigue una profesion, pero hay muchos que se sonrien cuando se habla de la educacion del obrero. El General sostuvo que el trabajo hábil y educado gobierna hoy el mundo, y terminó su discurso con las siguientes palabras:

«Considero como el signo mas brillante del tiempo presente, que el trabajo, despreciado y degradado en los siglos precedentes, adquiere hoy la importancia que le corresponde. ¡Despreciar el trabajo! ¡El trabajo que estiende por los mares el comercio, que cubre la tierra con sus trofeos, que abre vias de comunicacion en todo el mundo civilizado, uniendo con músculos de hierro y nervios de acero los países mas remotos y los intereses mas diversos, que aloja sus tribunales en palacios de cristal, y que convoca á todas las naciones de la tierra para que gocen los beneficios de su influencia!

«Ciertamente vendrá tiempo en que el sudor que emana de la honrada fatiga del trabajo será un adorno mas precioso que las coronas de los príncipes, y en que la áspera y callosa mano de la labor será el verdadero timbre de la nobleza.

«Donde está el espíritu de la juventud, allí está la historia del porvenir. ¡Adelante, pues, juventud uruguaya! Abrigo la esperanza y la conviccion de que si continuais con empeño en la senda emprendida, no quedareis deficiente para la patria y para la posteridad. *(Grandes aplausos)*.

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Valparaiso* entrado ayer recibimos diarios de Chile que alcanzan de Santiago y Valparaiso al 11 del corriente.

Chile y Bolivia

Los diarios de Santiago publican el *ultimatum* de Bolivia declarando que no defenderá el litoral é invitando á Chile á llevar la guerra al interior de Bolivia.

Hé aquí íntegro ese documento.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.—La Paz, Febrero 20 de 1879.—Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de informarle del jiro irregular que el Encargado de Negocios, Sr. D. Pedro N. Videla, se ha servido dar á la negociacion que se inició entre el escelentísimo gobierno de V. E. y el mio, sobre el cumplimiento de la ley de 14 del 1878, aprobatoria del convenio celebrado entre la Compañía anónima de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta y el gobierno de Bolivia. Dicha negociacion ha sido interrumpida *exabrupto* con las declaraciones que contienen los oficios de 12 y 13 del corriente del honorable señor Videla: por el primero notifica á mi gobierno la ruptura del tratado de 6 de Agosto del 74, y por el segundo que su mision habia terminado. Tales declaraciones, en el estado en que se encuentra el debate, no pueden haber sido hechas con instrucciones y autorizacion del gobierno de V. E.

Por los informes que V. E. debe haber recibido del honorable señor Videla está sin duda, impuesto de que, habiendo iniciado por su oficio de 2 de Julio del 78, la reclamacion respectiva sobre la reclamacion de la ley de 14 de Febrero, mi gobierno solo por deferencia al de V. E. consintió en diferirla hasta dar la contestacion de 13 de Diciembre último, en la que manifestó palmariamente que el impuesto reclamado tenia su orígen y era condicion necesaria de un contrato particular celebrado entre la Compañía de Salitres y el Gobierno de Bolivia, que por consiguiente, no era aplicable á él la estipulacion del art. 4.° del tratado de límites de 1874, que se refiere á casos generales y no á hechos que reconocen por causa una convencion privada. Con esa contestacion procedió mi gobierno, obrando lójicamente, á hacer efectiva la ley, dando conocimiento de ello al representante del gobierno de V. E., en comunicacion de 18 de Diciembre pasado.

El honorable señor Videla declaró entonces, como sabrá tambien V. E., á nombre de su Gobierno, roto el Tratado de 1874, con cuyo motivo mi honorable predecesor tuvo á bien recordarle, en oficio de 26 de Diciembre, que el artículo 2.° del Tratado complementario de 1875 señalaba el arbitraje como medio de dirimir las cuestiones de interpretacion y aplicacion del Tratado preindicado: es en esta virtud que el Gobierno de V. E. propuso el recurso del arbitraje.

No obstante todo esto, el procedimiento de mi Gobierno ha sido calificado por el representante de V. E. como inusitado é irregular, llegando en el oficio de 8 del corriente hasta á acusarlo de haber anulado un contrato perfecto celebrado con un gobierno constitucional, debidamente autorizado por una Asamblea legislativa; olvidando que la ley de Febrero, cuya ejecucion habia ordenado mi Gobierno, emana tambien de otra Asamblea legislativa, que al dictarla tuvo en cuenta los antecedentes del contrato celebrado con la Compañía de Salitres, el orígen y condiciones de la adjudicacion gratuita que bajo el nombre de *transaccion* se le hizo de una estension de terreno salitrero muy superior al que debe concedérsele segun nuestras leyes y reglamentos respectivos.

Encontrándose en este estado la discusion, la protesta de la Compañía contra la ley de 14 de Febrero, que importa una negativa formal á aceptar la aprobacion legal del convenio de 27 de Noviembre, obligó á mi Gobierno á pronunciar la rescision de este convenio, retrotrayendo las cosas al estado de las primitivas concesiones que obtuvo la Compañía, y obró en este sentido ejercitando sus derechos de dominio eminente y los de supervijilancia y tuicion que le corresponden, respecto á los intereses nacionales. Los fundamentos del acto administrativo de que hago referencia, están claramente consignados en la resolucion de 1.° del corriente, comunicada á la Legacion de Chile en copia legalizada.

La rescision, cuyo principal efecto ha sido suspender el cumplimiento de la ley de 14 de Febrero, reclamada por el Gobierno de V. E. como violatoria del Tratado del 74, puso término á la reclamacion diplomática, haciendo desaparecer su único fundamento. Si la Compañía no se conforma con esa resolucion, puede ocurrir ante los tribunales de justicia para hacer valer los derechos y privilejios, que pretende haber obtenido.

Comunicada la resolucion de que se trata al señor Encargado de Negocios de Chile, se negó á conformarse con ella, aduciendo que el Gobierno de Bolivia habia eviiado dar una contestacion clara y definitiva, y que desentendiéndose del arbitraje habia abandonado la jestion diplomática y decidido por sí solo en su favor. Partiendo de una base falsa, cual es la afirmacion «de que la Compañía anónima es dueña en propiedad de los terrenos que en el litoral ocupa y que son lejítimos los derechos que le aseguró la transaccion de 27 de Noviembre de 1873,» concluye el honorable Sr. Videla «que en virtud del tratado de 1874, no puede imponerse á la Compañía gravámen ninguno de esportacion ni de importacion, y que menos se la puede despojar de las salitreras de que está en quieta y tranquila posesion desde cinco años há.» Las propias palabras del honorable señor Videla manifiestan á primer golpe de vista, que no se trata ya de la percepcion de ningun impuesto, sino directa y determinadamente de la cuestion propiedad de las salitreras, que por su naturaleza y sus antecedentes es estrictamente de carácter particular y privado ó de derecho interno, y en la que el Excmo. gobierno de Chile no puede intervenir directa ni indirectamente, sin menoscabo de la soberanía de Bolivia y sin violacion flagrante de las reglas mas comunes del derecho internacional.

Y en efecto, si el Gobierno de V. E. no puede decidir, sin investirse del poder judicial, que el contrato de 27 de Noviembre importa una transaccion, no obstante de que la ley boliviana y la legislacion universal definen claramente ese contrato; si no puede juzgar en cuanto á la violacion de nuestras leyes y reglamentos con las gratuitas y enormes concesiones hechas á la Compañía, sin causa justificada y sin ninguna ventaja para el país; si no puede declarar que el contrato que solo por ironía puede llamarse de *transaccion*, es manifiestamente lesionario para Bolivia y que fué otorgado con estralimitacion del mandato conferido por el acto legislativo de 22 de Noviembre del 72, menos puede el Gobierno de V. E. asumir el carácter de parte interesada en este litigio, tomando sobre sí las jestiones, en representacion de los intereses de una Compañía anónima establecida y legalizada en Bolivia, para obligar á ésta al arbitraje internacional, previsto en el Tratado complementario de 25 de Junio del 75.

Nada de esto ha querido ver el honorable Sr. Videla y evitando la discusion, cuando mi Gobierno esperaba que seria tranquila y pacífica, se limitó á dirigir el *ultimatum* que contiene el oficio de 8 del corriente, señalando para su contestacion el *término perentorio de 48 horas*. Semejante conminatoria, dando por terminada la discusion que recientemente se habia iniciado y que el Sr. Videla no tuvo á bien aceptar, no puede menos que mirarse como una injuria inferida á mi Gobierno, y V. E. juzgará si ante tal notificacion debí ó no dar contestacion al oficio insinuado.

Entretanto, como el correo del esterior trajo noticias alarmantes respecto á aprestos de guerra que se hacen en esa República y á la mira hostil que la propia prensa de Chile atribuye á la permanencia del blindado *Blanco Encalada* en la bahía de Antofagasta, comuniqué al honorable señor Videla la declaracion que contiene el oficio de 12 del corriente, que en copia legalizada me permito pasar á manos de V. E., reiterando su tenor y solicitando una declaracion franca y leal respecto á hostilidades *próximas*, que se dice prepara el Gobierno de V. E. sobre las poblaciones pacíficas é inermes del litoral boliviano.

El honorable señor Videla eludió la contestacion al insinuado oficio de 12 del corriente, por la casual circunstancia de haberlo recibido poco despues que remitió el suyo del mismo dia al Ministerio, y en el que pidió sus pasaportes, dando por terminada su mision y declarando rotos todos los tratados existentes entre ambas Repúblicas.

Son notables á este respecto las palabras del negociador chileno, porque revelan tanta intemperancia, como un partido preconcebido en la cuestion que se ajita. No obstante de que veo que las apreciaciones en este órden serán tal vez prematuras y podrian llegar á tener un carácter oficioso, me permito llamar la atencion de V. E. sobre las delicadas consideraciones á que dan mérito las declaraciones del representante del Gobierno de V. E.

El honorable Videla despues de anunciar «que en conformidad con las instrucciones que de su Gobierno tenia recibidas», habia resuelto regresar á Chile, «declara roto el tratado de 6 de Agosto del 74, porque Bolivia no ha dado cumplimiento á las obligaciones en él estipuladas y que renacen para Chile los derechos que legítimamente hacia valer antes del tratado territorial de 1866, sobre el territorio á que ese tratado se refiere.»

Para hacer pesar sobre Bolivia la responsabilidad de tal ruptura, no tiene inconveniente en aseverar que mi Gobierno habia propuesto dos veces el *arbitraje* establecido en el pacto, y las mismas dos veces habia olvidado su propuesta, despues de haber sido aceptada por el Gobierno de V. E.

No es exacto que el arbitraje hubiese sido dos veces propuesto por mi Gobierno, fué recordado en el oficio de 12 de Enero último, y es el representante de Chile quien lo propuso formalmente en el de 20 del mismo mes. Cuando en el oficio de 6 del corriente se espresó, que en caso de suscitarse un nuevo incidente, el Gobierno estaria siempre dispuesto á apoyarse en el arbitraje mal pudo proponerse éste para decidir si la rescision pronunciada era ó no legal, puesto que el Gobierno consideraba esta cuestion como de derecho interno, y en ese concepto daba por terminado el motivo de la reclamacion del Excmo. Gobierno de Chile. No es justo hacer interpretaciones violentas con el esclusivo objeto de hacer pesar sobre Bolivia la responsabilidad de actos que pesan imparcialmente. La verdad y la buena fé deben dominar en toda discusion, cualquiera que sea su objeto.

Desgraciadamente y forzoso, es tener que consignar que desde que se inició la cuestion con la Compañía anónima de Salitres, el Excmo. Gobierno de Chile formuló su primera reclamacion con la amenaza de la ruptura del tratado de 1874. El honorable señor Videla ha añadido á esa declaracion, como ya lo he hecho notar, otra aun mas grave, retrotrayendo los derechos territoriales de ambas naciones limítrofes al estado anterior al pacto cesionario de territorio, que una dominacion ominosa para Bolivia otorgó á Chile en 1866, en los momentos de haberle prestado alianza en la guerra con España, sin beneficio alguno para ella y otorgándole mas bien tres grados jeográficos de su litoral en el Pacífico.

La anulacion de dicho Tratado cesionario del 66, lejos de menoscabar los derechos de Bolivia, produciria el efecto necesariamente estricto, en el derecho internacional, de volver al *uti possidetis* de 1870, segun el que corresponde á Bolivia toda la parte comprendida en su litoral y territorio de Atacama, desde los límites setentrionales del desierto, en el rio Loa, hasta el grado 27, en el que únicamente comenzaba el territorio de Chile, antes del referido Tratado que le dió tres grados jeográficos al Sur del desierto.

Como del giro dado á la cuestion de la Compañía de Salitres se puede presumir el designio de nuevas desmembraciones del territorio de Bolivia, en virtud de las dificultades que presentan los pactos celebrados, cumplo con el solemne deber de declarar que ni Bolivia ni su gobierno consentirán jamas en el triunfo de la política absorbente y perturbadora que se atribuye al gobierno de V. E., por el hecho de hacer surjir de una cuestion económica y de importancia subalterna, que corresponde al derecho público interno, la gravísima declaracion de la ruptura de todos los tratados celebrados entre Chile y Bolivia, sin esceptuar ni el de límites, que, segun los principios del derecho internacional, queda subsistente, aun en el estado de guerra declarada y realizada.

Ya que toco este punto, permítame V. E. manifestar lo estraño que ha sido para mi Gobierno encontrar en los oficios del honorable señor Videla amenazas de guerra y conquista, que no se esplican entre dos pueblos íntimamente unidos como Chile y Bolivia, por sus relaciones comerciales y de fraternidad. La conquista sin el uso de la guerra que es imposible entre dos potencias de las que la una es marítima y la otra por su naturaleza geográfica estrictamente mediterránea, hasta llegaria á ser ridícula y carecería de gloria y de honor para Chile.

La escuadra chilena puede ocupar sin ninguna resistencia las poblaciones indefensas del litoral boliviano; pero ese acto de guerra, que no importaria sino el escandaloso abuso de la fuerza, no resolveria ninguna cuestion territorial; y si Chile quisiera resolver el problema de la agresion, regular y decorosamente, tendria que buscar el poder que quiere combatir, en el seno mismo donde reside la vida nacional. La victoria entonces le seria imposible.

No dudo que el Exmo. gobierno de Chile se servirá prestar séria atencion al informe anterior y que en beneficio de ambos paises tratará de dar una solucion pacífica y satisfactoria al desacuerdo pendiente; y esperando que V. E. quiera hacerme conocer el pensamiento de su gobierno en este órden, tengo el honor de ofrecerle las espresiones de consideracion con que soy de V. E. muy atento y seguro servidor.—*Eulogio D. Medina.*—A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.—Santiago.

—

Apreciando la nota procedente de la Cancillería Boliviana, el *Diario Oficial* chileno termina así un artículo editorial:

El reclamo de la cancillería boliviana habria tenido sólido y respetable fundamento, si las exigencias de nuestra legacion, en vez de limitarse á pedir la aceptacion del arbitraje, esto es, el aplazamiento y la imparcialidad de un fallo entre las dos partes, se hubiesen encaminado á imponer una solucion distinta, de carácter definitivo y viciada naturalmente por semejante orígen. Entonces si la susceptibilidad y aun el honor de Bolivia pudieron considerarse comprometidos, y su gobierno en el deber de ponerlos á salvo. Mas tratándose simplemente de apelar á un tercero, sin resolver por el momento cosa alguna, la alarma del gobierno boliviano no puede ser considerada sino como uno de tantos espedientes ideados para eludir la solucion tranquila, decorosa y justiciera de las dificultades en pié.

A lo que se agrega, que el reclamo vino cuando ya habia espirado el plazo que la legacion hubo de fijar necesariamente para dar alguno vez término al asunto, por cuya razon nuestro ajente hizo perfectamente bien en no ocuparse en considerarle. Ni era decoroso, por otra parte, que mientras el gobierno de Bolivia marchaba línea recta y con procedimientos sumarios á la violacion en masa de todos nuestros derechos, el apoderado chileno se dejase enredar en una tramitacion de interminables articulaciones y variados incidentes, cuyo desenlace tardío y problemático necesariamente tenia que recaer sobre hechos ya consumados y difíciles si no imposibles de reparar.

Se ve, pues, hasta qué punto es desautorizada la queja de la cancillería boliviana contra la supuesta precipitacion y violencia de procedimientos de nuestra legacion en La Paz, y cómo, lejos de haber pecado en tal sentido, esa legacion ha llevado hasta el último estremo la siempre útil comprobacion de esa bien poca tener mucha paciencia quien tiene en realidad la razon y el derecho de su parte.

—

El Ferrocarril ve en los documentos que el Gobierno boliviano ha dado á luz últimamente, una prueba mas de la voluntad decidida de ese gobierno de evitar todo arreglo, y una prueba del espíritu moderado y tranquilo que ha dominado en la cancillería chilena.

Pone de manifiesto, reproduciendo un folleto antiguo del señor Paz Soldan, que el Perú ha acusado siempre á Bolivia de faltar á la fé de los tratados. No se esplica, pues, cómo hoy se levanta el Perú para protestar porque Chile reclama contra la falta de lealtad de Bolivia.

—

El Mercurio no es de los que desconfian del ánimo del Gobierno; pero echa de menos un plan de campaña, mas decision, algo en fin que sea propio para mantener vivo el entusiasmo y la confianza pública.

Respecto de la mediacion peruana, piensa que debe rechazársela con toda cortesía si se limita á ofrecer; pero que debe arrojarse el guante al Perú al menor síntoma de coaccion por muy encubierto que esté con las formas diplomáticas.

—

Analizando *La Patria* algunos artículos publicados en *El Nacional* de Lima, órgano del ministerio de Relaciones Esteriores del Perú, se convence de que la única proposicion que el Sr. Lavalle trae escondida en el pliegue misterioso de su toga diplomática, es esta alternativa: reculada indecente de Chile ó guerra inevitable.

El Nacional se ha dignado descorrer una parte del velo que oculta los verdaderos méritos de la política peruana, y gracias á esto ha podido hacer singulares descubrimientos.

«En concepto nuestro,—dice el órgano del Ministerio de Relaciones Esteriodes del Perú,—si «Chile se propone reivindicar la zona comprendida «entre los paralelos 23 y 24, reduciendo así la es«tension del litoral boliviano, no seria estraño que «MAS TARDE BOLIVIA, *que siente cada dia con mas* «*vehemencia la necesidad de un litoral mas ase*«*quible á sus grandes centros*, LO BUSCASE, CON EL «APOYO DE CHILE, EN TERRITORIO PERUANO!»

«Este es el secreto de las posturas heróicas y de las grandes frases del Perú. Esta es la clave de las ingratitudes, de la intrigas tenaces y de la hostilidad de esa generosa nacion. Le quita el sueño la idea de que Bolivia procurará algun dia enmendar, á costa del Perú y con el auxilio de Chile, el desatino funesto del inmortal americano que trazó sus fronteras en la arena revuelta y teñida de sangre de la guerra de la independencia; le atormenta la perspectiva de la futura alianza chileno-boliviana, y ha querido ponerse en guardia contra esa emerjencia celebrando y llevando á efecto la alianza Perú-boliviana contra Chile. Prefiero combatir hoy, teniendo un aliado contra Chile, á combatir mas tarde solo contra Chile y Bolivia confederados.

«No es, pues, esclusivamente, el sentimiento de la justicia y la conciencia de un alto deber y de un sagrado derecho internacional lo que ha movido contra nosotros al Perú. Ha entrado por mucho en su actitud de desfacedor de entuertos americanos un espíritu de prudencia vulgar y egoista. La energía guerrera del Perú no es hija del patriotismo; es hija del miedo».

—

Hé aquí algunas noticias que encontramos en los diarios de Santiago:

A la 1 h. P. M. del dia de ayer tuvo lugar la recepcion solemne del Sr. D. José Antonio de Lavalle, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, ante una numerosísima concurrencia que presenció el acto con el mas vivo y respetuoso interés.

El señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, al poner en manos de S. E. el Presidente las credenciales de su Gobierno, pronunció las siguientes palabras:

Exmo. señor:

Es ya antigua política en el Gobierno del Perú, y de ello dan testimonio los anales de la diplomacia continental, propender á la conservacion de la paz y al desarrollo de las relaciones entre los pueblos hispano-americanos, por tantos vínculos ligados, y en los que por felicidad no existen inconciliables intereses.

Abundando el de S. E. el general Prado en estas elevadas miras, se ha dignado acreditarme por la Carta credencial que tengo el honor de poner en manos de V. E. como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile, con el objeto de procurar remover todo obstáculo que pueda oponerse al restablecimiento de la buena armonía entre Chile y Bolivia, naciones ambas amigas del Perú y á la reanudacion de sus relaciones, hoy desgraciadamente interrumpidas.

Mision ninguna pudiera serme mas grata, y muy feliz me estimaré, si en su desempeño logro satisfacer las generosas aspiraciones de mi Gobierno, y merecer la alta benevolencia del de V. E.

S. E. el Presidente contestó en estos términos:

Señor Ministro:

Vuestra presencia en nuestro país y las palabras que acabo de escucharos son un testimonio bien significativo del interés y solicitud con que vuestro Gobierno contempla el estado actual de las relaciones entre Chile y Bolivia, naciones ambas amigas del Perú.

Ma linjaba la confianza de que en el curso de vuestra mision llegareis á persuadiros de que Chile, amante de la paz y de la armonía internacional, hizo oportunamente en obsequio de ellas cuanto podia exijirse de su dignidad y de sus sentimientos americanos.

Sensible mi Gobierno á los elevados móviles que han aconsejado vuestra mision, podeis, señor Ministro, estar seguro de hallar en él la franca y cordial acojida que se os debe por la representacion que traeis de un pueblo hermano y por vuestros propios merecimientos.

Aceptad, señor Ministro, mi bienvenida y la espresion de mis deseos de que vuestra permanencia en nuestro país os sea grata.

—

Las corbetas *Esmeralda* y *Chacabuco* se hicieron esta mañana á la mar, la primera á las 8.30 a. m. de hoy, y la segunda á las 9.15. En convoy deben seguir hasta Antofagasta, donde se unirán á la escuadra.

Ambos buques van bien apertrechados de armas y municiones y con sus dotaciones completas.

No pocas personas presenciaron desde las colinas que coronan la ciudad la partida de las corbetas, sobre todo de la gloriosa *Esmeralda*, gallarda todavía á pesar de sus veintidos años de servicios.

—A las cinco y media de esta mañana se embarcaron en la *Chacabuco* noventa hombres enganchados para la Artillería de marina, y en la *Esmeralda* sesenta enganchados para el 2 de línea y diez de relevo para la artillería.

—En pocos dias se espera aquí á la fragata de los Estados Unidos *Pensacola*. Está actualmente al ancla en Talcahuano.

—Fué muy mal recibida por la prensa peruana la disposicion prohibiendo el embarque de mulas, caballos, etc. para el Norte. Lo califican de un acto hostil al Perú.

—Se dice aquí que si las necesidades de la guerra hiciera necesario abrir una campaña, tomaria el mando de ella el actual ministro del ramo, coronel Saavedra.

—Aquí sigue tropezándose con el inconveniente de los cuarteles para la formacion de los cuerpos cívicos 1 y 2. Parece que á este último se le dará el local que ocupa la fábrica de tabacos. Justo seria que al 1 le dieran el cuartel que fué espresamente trabajado para ese cuerpo y que hoy ocupa el liceo de niñas, por haberlo cedido el gobierno mientras no lo necesitaba. Ahora lo necesita y debe hacerlo desocupar. No es posible que por consideraciones mal entendidas se esté perdiendo un tiempo precioso.

—Concurridísimo estuvo el meeting convocado para anoche por la asamblea liberal-democrática.

Concurrieron como 5,000 personas. Presidió don Isidoro Errázuriz.

Hablaron en medio de repetidas salvas de aplausos, los señores Errázuriz, Vicuña Mackenna, Bianchi, Cotapos y Montiel.

Todos mas ó menos trataron de la necesidad de la union de los partidos en las circunstancias porque atravesamos.

—El diario aleman invita á sus compatriotas residentes en Valparaiso á contribuir en la medida de sus aptitudes al socorro del ejército y escuadra chilena.

—La benéfica y abnegada institucion conocida con el nombre de *Sociedad de la Cruz Roja*, y cuya mision es, como se sabe, curar á los heridos de los campos de batalla, va á tener muy luego una sucursal entre nosotros.

Será la primera vez que funcione en América. Fundada en 63 y organizada por la convencion de Ginebra, ha prestado increibles servicios en las guerras europeas.

—Ahora, un distinguido y benéfico estranjero ha pasado una nota al intendente ofreciendo organizarla tan luego como sea necesario; contando para ello con el concurso de las sociedades de beneficencia estranjeras y una buena parte del cuerpo médico de Valparaiso.

Las Hermanas de Caridad tomarán tambien en la institucion la noble porcion de abnegacion que les corresponde.

—En el vapor *Copiapó*, que hoy sale á las 6 y media de la tarde, parten para el Norte el Ministro de la Guerra D. Cornelio Saavedra, con los siguientes ayudantes: coronel D. Samuel Valdivieso, tenientes coroneles D. Arístides Martinez y D. Lucio Martinez, subteniente Souper, y secretario particular D. Ignacio Palma Rivera.

En el mismo vapor parten el contra-almirante don Juan Williams Rebolledo, comandante en jefe de la escuadra, con su estado mayor compuesto como sigue: mayor de órdenes, el capitan de fragata don Domingo Salamanca; primer ayudante, capitan de corbeta graduado D. Alejandro Walker Martinez; 2.° ayudante el teniente 1.° graduado D. Manuel Garcia. Como comisario de la escuadra va D. Nicolás Redolés.

Se dice que va como auditor de guerra D. Alejandro Carrasco Albano.

—Leemos en el *Pueblo Chileno* de Antofagasta:

«Por cartas particulares llegadas á un caballero de Antofagasta, sabemos que el Gobierno de Lima piensa mandar 1,500 hombres á Iquique, y concentrar la escuadra en ese puerto.

«Esto es significativo.»

«Otro dato que esplica el objeto con que el Gobierno del Perú ha enviado tropas á Iquique es el siguiente suelto editorial del *Comercio* de ese puerto, que refleja el estado de los ánimos allí.

—Dice así *El Comercio*:

«La prensa de Chile ha lanzado una idea que sienta un precedente peligroso. Ella ha dicho: Antofagasta se ha levantado con capitales chilenos y está habitada por chilenos; luego pertenece á Chile y es justo que caiga en su poder.

«Suponemos que nuestro Gobierno ha tomado nota de ese atentatorio principio. Sin embargo, vamos á manifestar los temores que él nos hace abrigar.

«Dado caso que del rechazo de la mision Lavalle surjiese un rompimiento con Chile, ¿*tenemos la seguridad de que esa nacion*, apoyada en su fuerza marítima é invocando los principios que en Antofagasta, *no podria enviar un buque á este litoral y tomar posesion de él, con el auxilio de la numerosa colonia que lo puebla?* Cualquiera puede creer eso improbable; pero no en el estado en que están las cosas y cuando ha dado Chile á conocer suficientemente sus tendencias, *eso no seria imposible*.

«Por otra parte, ¿con qué medios podria contar la autoridad para evitar un conflicto, tanto en Iquique como en el interior principalmente?

«La prevision ha ganado mas victorias que el arte y la pericia.

«Juzgamos que no es conveniente abandonar del todo este litoral, y que lo es menos en las circunstancias actuales.

«Hay aquí muchos intereses y muchos ciudadanos peruanos que resguardar, y no es posible dejar indefenso un departamento en que hay dos colonias numerosas, que son un peligro la una para la otra, y ambas para los nacionales.

«Que medite sobre este punto el señor prefecto, á cuyo juicioso criterio lo sometemos, dejando mucho para nuestra propia reserva.»

Bolivia

Tenemos diarios de la Paz hasta el 19 de Febrero

Lo mas importante que encontramos es el siguiente editorial del *Comercio* de la Paz de 15 del pasado:

REFLEXIONES Y CONJETURAS

[illegible]

alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, ántes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

e30.6meses.3ªpaj

PREVENCION

Llenando los deberes que la honorabilidad y seguridad públicamente conocidas de nuestra antigua casa, (la decana del gremio,) constantemente nos han impuesto, y en cumplimiento del sistema vigente en ella, nos hacemos una obligacion en participar á la parte morosa de nuestra numerosísima clientela, que en atencion á los extraordinarios perjuicios que nos irrogan nuestras escesivas consideraciones hemos resuelto hacer vender por los reputados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, todos los lotes sin escepcion de ninguna especie, cuyos vencimientos escedan como mínimum en el doble del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta y en poder de las partes á fin de que puedan si les conviniese readquirirlos ó bien reformarlos dentro del improrogable término de cuarenta dias contados desde la fecha del presente.

Previniéndoles á la vez, que haciendo, segun costumbre de nuestra casa abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos adquiridos segun las terminantes cláusulas constatadas en los precitados documentos, téndremos á su disposicion por el término fijo de noventa dias á partir de hoy todos los saldos que resulten á su favor segun la cuenta de venta respectiva.—Montevideo, Marzo 14 de 1879.—*Segismundo Martí y C.ª*, antiguo escritorio de préstamos y descuentos, Buenos Aires núm. 277, bajo los arcos de la Pasiva.

mz16.29.3ª

TRIPES

Llamamos la atencion sobre este artículo pues tenemos un surtido completo en gustos y clases desde 85 centésimos vara: garantimos mercancía completamente nueva, cajitas porta botellas, cajas para té y varios otros artículos de la India, muy ricas cretonas, camisas «Edward» legítimas á $ 20 docena, una porcion de clases de géneros para la estacion, paños de dama y géneros especiales para tapados, alfombras chicas, juegos de mesa, id de lavatorio grandes y chicos, completo surtido en perfumería con notables diferencias en precios, gró negro y alpacas, id lisas y labradas, adornos, id varias clases con y sin canutillo, terciopelo id, velrotina y varias clases de flecos modernos.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

mz21.4.3ªpaj

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS por sueldos A VENCER de empleados de la Aduana y del Resguardo; del Estado M. Pasivo, de viudas, pensionistas y jubilados, y de maestros de las escuelas de Instruccion Pública, etc., etc.

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. Se aceptan encargos, con ó sin poder, de alquileres ó arrendar por cuenta del propietario, casas, quintas, campos, terrenos, etc, etc, y se corre con la cobranza de alquileres y arrendamientos.

Fondos públicos y liquidaciones Se compran estos y otros valores con pacto de retro-venta.

Hipotecas Nos encargamos de buscar dinero sobre hipotecas: todo con actividad.

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. Tiene su escritorio en la misma agencia. Para tratar, todos los dias desde las 8 ½ hasta las 5 de la tarde.

f28.perm.dp¾.3ª paj

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion ó Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estátua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp¾.3ªpaj

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas frutales, de flores, semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada.

n8.my7.3ªpag

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN MARZO CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

HOY 25, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
HOY 25, á las 5 de la tarde, CONGO—Agencia, Cerrito 195, (altos).
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 179.
El 28, TRENT [sin escala]—Agencia, Piedras 184.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 31, SORATA—Agencia, Solis 55.

EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 2, [sin escala] GUADIANA—Agencia, Piedras 184.
El 5 [sin escala], NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 8, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 22, ILLIMANI—Agencia Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 13, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 1.º de Abril, á las 7 de la mañana, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEHARD DE BOISSE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las 5 de la tarde, tocando en:
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noë*.

NUEVA

Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Villa del Salto**, todos los lunes.
Vapor **Rio de la Plata**, todos los viernes.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, calle de Zavala, n. 86.

VIII

Mala Real Inglesa

Para Francia y España

DIRECTAMENTE

SIN CUARENTENA

El vapor inglés

TRENT

Saldrá el dia 28 del corriente, para **VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES.**

El vapor inglés

GUADIANA

Saldrá el dia 2 de Abril, directamente para **VIGO, SOUTHAMPTON Y AMBERES,**

Sin tocar en el Brasil.

Por mas informes, ocúrrase al agente,

F. L. Humphreys,

184 — Calle de las Piedras — 184

mz19.perm

Società G. B. Lavarello y C.ª

Linea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA
COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

NORD-AMÉRICA

Comandante V. VIANELLO — Saldrá el 6 de Abril sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en la 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia.

IX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1ª clase	2.ª clase	3ª clase
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	$ 144	$ 106	$ 39

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Linea mensual de vapores de 1.ª clas

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Pampa—Don Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

de 3,000 toneladas, comandante Vasse, saldrá el 28 del corriente.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoses un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, asi como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.*

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 179, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Valparaiso. saldrá el martes 25 de Marzo.
Potosí . . » el » 8 de Abril.
Illimani . . » el » 22 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El VALPARAISO y el ILLIMANI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Liguria . . saldrá el viernes 21 de Marzo.
Sorata. . . » el lunes 31 de id.
Iberia . . » el domingo 13 de Abril.
Cotopaxi . » el lunes 28 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **CORDILLERA**, saldrá el miércoles 16 de Abril á las 10 de la mañana, directamente para **VIGO y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solis, 55.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor **Júpiter**	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES . . .	»	**Onyx**	para id. id.
MIÉRCOLES.	»	**Saturno**	para id. id.
JUEVES. . . .	»	**Silex**	para id. id.
VIERNES . . .	»	**Júpiter**	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO. . . .	»	**Saturno**	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entra en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

ÓMNIBUS

Ama de leche Se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones, para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Durazno 141.

Al Comercio El que suscribe participa haber vendido la parte que le correspondia en el almacen ... de Gomez y Diez al Sr. D. Pablo Cerchi ... —Montevideo, Marzo 21 de 1879.—Miguel Gomez.

Al comercio Los que suscriben avisan que con esta fecha se han hecho cargo del activo y pasivo que pertenecia á la sociedad Gomez y Diez ... —Montevideo, Marzo 21 de 1879.

A los recien casados Ó SIN HIJOS, se les alquilan piezas en la calle ... hay para hombres solos.

Al Público Una gran oportunidad para el que quiera establecerse. Se venden los armazones que adornan la casa calle de Colon y Piedras ... Colon núm. 61 y Piedras 160.

Al comercio Habiendo comprado á D. José Fernandez las existencias del depósito como las de la fábrica de jabon y velas ... —Marzo 20 de 1879.

Al comercio El que suscribe ha vendido á los señores ... su negocio de herrería y carpintería con todas sus existencias, situada en la plaza General Flores, en la Aguada ... —Montevideo, Marzo 17 de 1879.

Aviso al público Y AL COMERCIO EN GENERAL —La fábrica de jabon y velas que giraba bajo el nombre de José Fernandez, ha sido vendida con todas sus existencias ... por cuenta del dicho Fernandez.—José Fernandez.

Al comercio y al público Participa que habiendo ... —Montevideo, Marzo 19 de 1879.

Al comercio De mútuo acuerdo y para atender á su salud D. Emilio Gomez se separa de la sociedad ... —Montevideo, Marzo 15 de 1879.

Aviso Hago saber al público que el Dr. D. Miguel Lisboa, en escritura que autorizó el dia de hoy, ha revocado el poder especial ... —Florida, Marzo 19 de 1879.

Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que existia en esta plaza ... —Montevideo, Marzo 6 de 1879.

A. Ferriolo Manufactura de Tabacos á Vapor—Calle Cerrito, 198—Especialidad en tabacos y cigarrillos de hebra ...

A los zapateros CORTES DE BOTINES DE TODAS CLASES.—En la calle Reconquista núm. 190 se venden á precios muy reducidos. Se garante prontitud y esmero.

Angel Floro Costa Ha abierto su estudio de abogado, en la calle del Sarandí número 131.

A los constructores Y PROPIETARIOS — En la Barraca de Martinelli y Freve, calle Florida núm. 193, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones ... Precios módicos.

A los comerciantes DE CAMPAÑA ...

Boliche ...

Cocinero español ...

Cárlos María de Pena Abogado. Calle 25 de Mayo ...

Cajones grandes ...

Dinero ...

Dorador ...

Dinero sobre hipoteca ...

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO ...

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS ...

Dr. V. Stajano ...

El Dr. Cristóbal A. Salvañach ...

El Dr. Joaquin Stajano ...

Hotel Fischer NUEVA HELVECIA ...

Idioma inglés ...

Jorge Ibarra (ABOGADO) ...

Liberales ...

Luis Piñeyro del Campo Abogado ...

Manuel Soto PROCURADOR ...

No mas dolores en los partos ...

Oculista ...

Prevencion ...

Pablo Nin y Gonzalez ...

Préstamos ...

Razzo y Spangenberg ...

Se vende ...

Se vende ó se arrienda ...

Se alquilan ...

Se arrienda ...

Sucursal de "El Siglo" ...

AVISOS Y ANUNCIOS

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la vacuna y revacunacion general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en este imprenta, por mayor y menor.

REGATAS

EN EL RIO SANTA LUCIA

Las primeras regatas del «Rowing Club», tendrán lugar el martes 25 del corriente.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO DE LOS TRENES

SALIDAS	REGRESOS
5.30 a. m.	7.00 a. m.
8.40 «	10.00 «
10.00 «	11.20 «
11.20 «	1.20 p. m.
12.30 p. m.	3.20 «
3.20 «	4.30 «
4.30 «	5.30 «

Precios de pasage (ida y vuelta). . . 60 cts.
Los niños menores de 10 años . . . 30 «
Entrada al palco . . . . 50 «

La entrada al palco será *gratis* para las señoras y niños menores de 10 años, presentando el boleto de pasaje.

NOTA—Los pasageros deberán tomar sus boletos de pasaje en la boletería de la estacion Central.

m21.4

DIRECCION DE

Estadística General

Esta Direccion declara que no encargó á nadie levantar empadronamiento ni relacion alguna de los habitantes de la capital.

Montevideo, Marzo 22 de 1879.

m23.3



Véndese en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

...

THOMAS HOLLOWAY

Núm. 533, Oxford Street. Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.

MARCA de FABRICA DEPOSITADA



VINO DEL DOCTOR CABANES

El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y dá á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*

Los Doctores TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los escesos de todo genero, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado.* Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo.* Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorósis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumenta), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.

El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre* y *anima de un nuevo vigor* tanto á los niños *apocados, raquíticos y enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los *escesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabetis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que dé nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como escitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros y marinos*, como *antiepidémico* y *antídoto* de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehuir *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: VIN du Dr CABANES, PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABRAS tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fabrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

TINTA DE IMPRENTA

DE SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

HAY DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



RESTAURANT

DE PARIS

APERTURA

EL 1.° DE ABRIL

84 — Rincon — 86

Los nuevos dueños de este establecimiento, deseando merecer la confianza del público, han hecho en su casa grandes mejoras no omitiendo sacrificio alguno para satisfacer los paladares mas delicados, contando con un gefe de primer órden y un rico surtido de conservas y vinos finos.

Almuerzos . . . . $ 0.50
Comidas . . . . » 0.60

Pensionistas, á precios convencionales.

Prontitud, buen servicio y precios reducidos

m23.7

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879



Máquinas de coser

...

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 103

ACEITE PURO DE

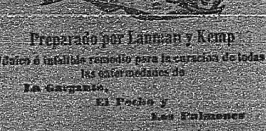
Hígado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp

...

CONSUNCION Y TISIS



Papel para envolver

...

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1879 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A. M.	3 A. M.	5 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Central	5.50	12.00	4.00	8.40
Fynn	6.06	12.16	4.16	8.56
Noceti	6.09	12.19	4.19	8.59
Perez	6.16	12.26	4.26	9.06
Hansen	6.20	12.30	4.30	9.10
Llamas	6.27	12.37	4.37	9.17
Lecocq	6.37	12.47	4.47	9.27
Santa Lucia	6.42	12.52	4.52	9.32

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A. M.	4 P. M.	6 P. M.	Dias de fiesta A. M.
Santa Lucia	10.10	1.20	5.10	7.00
Lecocq	10.15	1.25	5.15	7.05
Llamas	10.25	1.35	5.25	7.15
Hansen	10.32	1.42	5.32	7.22
Perez	10.36	1.46	5.36	7.26
Noceti	10.43	1.53	5.43	7.33
Fynn	10.46	1.56	5.46	7.36
Central	11.10	2.20	6.10	8.00

NOTA—Desde el 20 de Marzo hasta el 30 de Abril el tren núm. 1 saldrá á las 5.30; y desde el 1.° de Mayo á las 5.50.

Los trenes solo se detendrán en los «puntos de parada» cuando haya pasajeros.

mz.16.1mes.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

OBESIDADE

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! la obesidad! Ese desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el verano, es la causa de varias enfermedades: las *aneurismas*, las *congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese: al principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Districh de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico **aprobado por la Academia de medicina de París**, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablecer la salud y hacer volver á un estado natural—**sin ningun peligro!!** En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, **Bazar Parisien** y en la mercería **Rosalia Menoud**, calle 25 de Mayo núm. 244; hay un prospecto y modo de tomarlas. m.4.1 mes dia p. %.

Compañía de Seguros Marítimos

FIDELIDADE

DE RIO JANEIRO

Los que suscriben se hacen un deber en participar al comercio que han sido nombrados por el Directorio de la espresada Compañía, sus únicos ajentes en esta República para representarla judicial y extrajudicialmente en todos los casos de averías y siniestros que le conciernan; y que ha sido igualmente nombrado con igual carácter en la República Argentina, el Sr. D. Estévan D. Risso, residente en Buenos Aires; debiendo al mismo tiempo prevenir, que no se hará en ningun caso responsable la mencionada compañía, por actos en que intervengan otras personas, que no sean sus legítimos representantes ya nombrados.

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

Risso y Schiaffino.

m22.15

Esposicion Universal

DE PARIS

1878

...

Joyería en venta

...

SE VENDE

Una estancia en el Departamento de la Colonia, Rincon del Riachuelo, compuesta de 2 suertes y 191 cuadras cuadradas.

Esta linda y pintoresca propiedad tiene frente al Rio de la Plata, con límite de ese Rio por un lado, y el arroyo Riachuelo, con abundante monte y aguadas permanentes, por el otro; formando un verdadero y valioso rincon, muy fácil de cercar, y á poco costo, con algunas cuadras de alambrado.

Tiene una casa de azotea, pisos de madera, con todas las comodidades deseables; 10 puestos de ladrillo; galpon para esquilar, con techo de fierro; corrales; habitaciones de material para sirvientes y peones; potrero, y todo lo demas que corresponde á un establecimiento de primer órden. Tiene tambien canteras de granito ya abiertas, con facilidades para embarque.

1,000 animales vacunos; como
7,000 ovejas, caballos, yeguas, etc., etc.
lo que tambien se vende.

Quien se interese puede verse con Cárlos S. Mc. Lean en Montevideo, calle Sarandí, 187; ó con los Sres. Gifford Hnos., calle Maypú, 15, Buenos Aires.

mz20.1mes

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin peligro con el afamado FLUIDO DE JAVA del doctor WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias sin nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí núm. 317, BAZAR PARISIEN. m4.1m.d.p%

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelóna, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa María de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Guchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandí, 317, **Bazar Parisien.**

m4.1mes.dp%

Botica y Droguería

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C.ª

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXV

Tram-vía de la Union

Autorizado por la Asamblea General en sesion de 22 de Julio del año pasado, el Directorio llama á propuestas para la colocacion de los últimos 5,000 pesos en obligaciones de 100 pesos oro cada una, devengando 9 p. % de interes y 5 p. % amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la empresa calle Solís núm. 53, el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados.

En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas. Serán aceptadas en todo ó en parte, las mas ventajosas para la compañía; siendo el tipo mínimum 90 p. %

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

m.22.7 *El Secretario.*

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

...

CARNE Y QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos estos poderosos reparadores de las fuerzas ... «Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra la Anemia, los Agotamientos, las Fiebres convalecencias, Diarreas, Enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.»

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tomar el vino.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de fierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Depositarios en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional.*

AGENCIA, ZAVALA, 51 VII

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Catarros, Tisis, Diatesis y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C., y en todas las Farmacias.

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

XXXII

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por ... Gomar.
A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (... tomos).
A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos ... 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y ... fileros, y á mas precio de clase superior.
A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos ... á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de El Siglo, finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

PIANO

Se vende uno á cuenta de alquileres.

293 — CALLE CONVENCION — 293

e17.3m

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, el mejor remedio conocido hasta hoy para esas dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se da gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** m4.1mes.d.p.

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA DE LAS

Repúblicas del Plata

POR ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de esta importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.perm





Véndense en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA
OLEOCOME
ELIXIR DENTIFRICO
VINAGRE DE VIOLETAS
JABON DE LACTEINA

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

...

Calle Mercedes, 276

LA LEGALIDAD

COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

...

Montevideo, Marzo 21 de 1879.

PARA LA ENFERMEDAD DE LOS OJOS

AGUA SANTA ...

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Aviso á los accionistas

...







